



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En 1992 se realizó por primera vez la carrera tradicional de Jornadas de Paz y Dignidad. Partieron representaciones de Anchorage (Alaska) y de Machu Pichí (Perú) para unirse el 12 de octubre de ese año en la ciudad Teotihuacan (México). Allí se decidió que esta carrera se realizara periódicamente a través del continente con el fin de fortalecer el espíritu de los pueblos originarios y como acto de conciencia para volver a vivir de una manera armónica y equilibrada con todas las formas de vida.

En 1996 las delegaciones partieron desde Chickaloon (Alaska), desde la Villa Argentina (Uruguay) y desde Temuco (Chile) y continuaron hasta unirse en la ciudad sagrada mexicana.

En 1998, se realizó un nuevo encuentro, que partiendo desde diez distintos puntos de Sudamérica que se unieron en el Encuentro de los hijos de la Tierra el 20 de junio en Tiwanaku (Bolivia).

Las jornadas de Paz y Dignidad del año 2000 unieron América corriendo desde Tierra del Fuego y desde Alaska para volverse a unir, por tercera vez, en Teitihuacan (México).

La Carrera en el año 2002 se inició en San Carlos de Bariloche el día 26 de setiembre, desde el Centro Cívico, con destino final en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.

Hoy, en nuestro país, subsisten pocos pobladores indígenas y se encuentran en pequeñas áreas a lo largo y a lo ancho del territorio argentino. Para revertir las injustas condiciones actuales de estas culturas, es necesario reconocer y ayudar a difundir sus valores y promover el acercamiento sincero.

Esta carrera es un evento no competitivo, en donde cada corredor (hombre, mujer, joven, niño, niña y ancianos) brinda lo que puede en kilómetros o días.

En esta oportunidad tendrá carácter regional, abarcando la ruta Bariloche-Viedma, pasando por distintas localidades de la Línea Sur y participarán las comunidades de El Bolsón, Chubut y Neuquén. Tendrá comienzo en Bariloche el 11 de noviembre y finalizará en la ciudad de Viedma el 16 de noviembre de 2003.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Los organizadores del evento han destacado la organización del mismo como un signo de unión y solidaridad, valores ausentes en la sociedad actual, con el propósito de "fortalecer el presente recordando el pasado y forjando un futuro para una mejor vida para todos".

Por ello.

AUTOR: Delia Edit Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la Carrera "Jornadas de Paz y Dignidad" de los Pueblos Originarios, que se desarrollará entre las ciudades de San Carlos de Bariloche y Viedma del 11 al 16 de noviembre del año 2003.

Artículo 2°.- De forma.